

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES



ÁREA DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

BECAS *2016* de
INTERCAMBIO
para estudiantes a:
MÉXICO, CHILE,
BRASIL, BOLIVIA,
PARAGUAY y
ESPAÑA

Se llama a la presentación de aspirantes para las Becas de Intercambio abiertas a **ESTUDIANTES DE TODAS LAS CARRERAS** de la Facultad para el **2º cuatrimestre de 2016**. Los estudiantes interesados podrán postularse para cursar un cuatrimestre en las siguientes **Universidades de Destino**:

PAIS	UNIVERSIDAD DE DESTINO	Número de Plazas UBA	PROGRAMA
Brasil	Universidad Estadual Paulista	1	Escala
	Universidad Federal de Santa Catarina	1	Escala
	Universidad Federal Do Rio Grande Do Sul	1	Escala
	Universidad Estadual de Campinas	1	Escala
	Universidad Federal de Paraná	1	Escala
	Universidad Federal de Minas Gerais	1	Escala
	Universidad Federal de São Carlos	1	Escala
	Universidad de San Pablo	5	Iberoamérica
Bolivia	Universidad Mayor de San Andrés	1	Escala
Chile	Universidad de Playa Ancha	1	Escala
	Universidad de Santiago de Chile	1	Escala
México	Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM	6	Iberoamérica

Paraguay	Universidad Nacional de Asunción	1	Escala Sólo para Bibliotecología
España	Universidad Complutense de Madrid	5	Iberoamérica
	Universidad de Barcelona	4	Iberoamérica

Características generales del Programa

El estudiante seleccionado podrá tomar cursos durante 1(un) cuatrimestre en la Universidad de destino.

Cada estudiante podrá postularse a 2 (dos) universidades de destino. Deben entregar una postulación para cada universidad.

Beneficios para los becarios

Programa ESCALA

- Financiación completa de alojamiento y alimentación durante todo el período de su estadía (financiado por la Universidad de Destino)
- La UBA financiará el costo de los pasajes de ida y vuelta. En el Programa Escala se financiará el valor de pasajes en ómnibus.

Programa IBEROAMÉRICA

- La Beca consiste en una AYUDA ÚNICA de 3.000 EUR (tres mil euros) que los estudiantes recibirán en su equivalente en pesos argentinos, según cotización oficial del euro del banco Santander Río, al momento en

el que el dinero ingresa en la cuenta de la Universidad de Buenos Aires (dicha cotización será informada a los beneficiarios cuando el dinero ya esté ingresado en la UBA).

- **IMPORTANTE:** el dinero será transferido a la cuenta que oportunamente deberá abrir el estudiante seleccionado. El monto será depositado en pesos argentinos.

A cargo de los participantes:

- El estudiante afrontará los gastos que demande obtener la visa respectiva, contratar un seguro médico de accidente, enfermedad y repatriación (de acuerdo al programa) y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.
- La adquisición de moneda extranjera quedará en todos los casos bajo la responsabilidad de cada beneficiario.

Las Convocatorias completas de cada Programa de Becas (ESCALA, Iberoamérica) pueden consultarse en la Oficina de Intercambio.

Requisitos generales:

- Tener entre el 40 y el 85% de las materias de la carrera aprobadas, sin contar el CBC.
- Ser menor de 30 años
- Contar con un promedio igual o superior a **7,43** (sin CBC)
- Tener “vacantes” materias optativas o seminarios de su carrera, para cursar en la universidad de destino
- Entregar en tiempo y forma la documentación exigida

Documentación que deben presentar:

- Currículum vitae: detallar (si hubiere) antecedentes en investigación, docencia y extensión en la Facultad.
- Formulario de postulación completo (bajar de la web o

- solicitar en Of. Intercambio)
- Certificado de alumno regular
 - Certificado analítico (Al solicitarlo en la Dirección de Alumnos, especificar que es para el Área de Intercambio, y la Dirección lo entregará directamente al AI)
 - Carta de motivación, donde justifique el interés en tomar cursos en la Universidad de destino. Deben entrar a la web de las universidades, estudiar la oferta de cursos, (teniendo en cuenta los que puedan ser luego reconocidos dentro del plan de la carrera como materias optativas o seminarios).
 - Si tuvieran antecedentes de Investigación, Docencia o Extensión, deberán acreditar los mismos mediante carta de autoridad competente (Director UBACYT o PRI, Titular Cátedra o Depto carrera por Adscripción, Director de Programa Extensión, etc)

Los aspirantes podrán presentar la documentación hasta el 22 de abril, sin excepciones, en la Oficina de Programas de Intercambio, 1er piso por escalera izquierda. Facultad de Filosofía y Letras, Puán 480
Horario: lunes a viernes de 16 a 18.30hs.